



Desahucian al enfermo que pide un piso social al Ayuntamiento

Antonio Delgado dormirá en la ONG del Polígono Norte donde es voluntario

Sevilla
Antonio Delgado, el hombre de 52 años, enfermo y con dolencias graves de corazón que pide una vivienda social desde principios de mayo, fue finalmente desahuciado ayer de la vivienda en la que se encontraba de alquiler al no poder afrontar los pagos mensuales con su pensión de 426 euros. Tras recoger las «pocas cosas» que le quedaban, ha sido acogido por una asociación del Polígono Norte que se dedica a dar de comer a las personas con menos recursos y donde él ayuda como voluntario.

Delgado explicó a Europa Press que el lanzamiento programado hace alrededor de una semana y que se había aplazado finalmente

para este miércoles, «sin más aplazamientos», ha sido ejecutado, aunque ha conseguido «alojamiento» en la nave que actualmente se encuentra vacía de esta asociación del Polígono Norte durante «unos 15 o 20 días», hasta que les lleguen los alimentos solicitados para repartir en el barrio.

«Es donde he estado trabajando como voluntario para ayudar ante las situaciones tan duras que se ven en el barrio y ahora me han ayudado a no dormir en la calle, donde no creo que pueda aguantar muchos meses vivo», ha advertido, tras recordar que cuenta con dos operaciones de corazón, con incorporación de stents, además de un marcapasos. Recuerda que toma

hasta siete pastillas diarias y sufre de arritmia, una arritmia que asegura se repitió ayer al verse obligado a «entregar las llaves de la vivienda en los juzgados».

Antonio afirma que es «valiente» y sigue «adelante», pero dice que no entiende por qué el Consistorio, «con alrededor de 300 vacías, aún no se ha puesto en contacto» con él, después de que solicitara una vivienda de renta social en mayo. Subraya que quiere «pagar, pero un precio adecuado» a lo que cobra. «Nunca me hubiera imaginado que podría llegar a este punto».

Este caso (uno de los 40 que el PSOE denunció a principios del verano), fue remitido por el propio afectado al Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, al que solicitó en septiembre que admitiera su queja e investigue si la actuación del Ayuntamiento «incumple su propio acuerdo» para dar viviendas en alquiler social a casos de exclusión.

Según el escrito que remitió al Defensor, Antonio Delgado alertaba de la urgencia que tenía de acceder a una vivienda de alquiler social y recordaba que se encuentra en una situación «dramática».

Al Defensor le pedía que exigie-

«Una ciudad libre de desahucios»

> El portavoz municipal de IU, Antonio Rodrigo Torrijos, anunció ayer junto a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) la moción que elevará al próximo pleno para pedir que Sevilla se declare «una ciudad libre de desahucios».

> Proponen un «protocolo» municipal ante desahucios de la «vivienda única y habitual»,

ra al Ayuntamiento que «cumpla» con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local y le adjudique una vivienda de forma urgente, en la que se establezca una renta mensual del 5 por ciento de sus ingresos. Delgado considera que él debe quedar fuera de la aplicación de la lista de reserva y el orden de registro de demandantes de VPO en alquiler dada su «urgencia y exclusión social».

Igualmente, en el escrito que había remitido al Consistorio, con fecha 6 de mayo, solicitó un realojo urgente en una vivienda municipal subrayó su intención de abonar un alquiler acorde a sus ingresos.

Sin informe oficial

Sin embargo, el gobierno local aseguró ayer a este periódico en relación al caso de Delgado que ya le contestó a su misiva de mayo explicándole que debía ir a una Unidad de Trabajo Social (UTS), de las que el Ayuntamiento tiene en cada Distrito, para que allí le hagan un informe oficial que bareme su necesidad, pero que «no ha ido». Una portavoz de prensa municipal aseguró que mientras que Delgado no acuda a los trabajadores sociales para cumplir este trámite no podrán darle una vivienda.



Torrijos, ayer con miembros de la PAH. / IU

negar el apoyo de la Policía Local a los desalojos, que el Ayuntamiento reclame a los bancos para los lanzamientos y condonar las «deudas ilegítimas», o la «colaboración» jurídica municipal con los afectados.